



Instituciones Penitenciarias niega la queja generalizada de malos tratos en la cárcel

11/03/1998

[El CGJP decidió abrir 31 investigaciones](#)

B. DE LA CUADRA, - Madrid -

La decisión del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de abrir 31 investigaciones sobre los malos tratos en las cárceles durante 1996 y 1997, denunciados por seis organizaciones humanitarias (véase EL PAÍS de ayer), suscitó ayer en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, la reiteración del "rechazo a las acusaciones generalizadas de malos tratos en las prisiones".

Preguntada ayer la Administración Penitenciaria, fuentes próximas al director general Ángel Yuste informaron a este periódico, en línea con lo ya manifestado cuando se anunció la entrega de la lista de quejas al presidente del CGPJ: "Reiteramos el rechazo a las acusaciones generalizadas de malos tratos en las prisiones". En cuanto al acuerdo del CGPJ, se remitieron a las competencias del órgano de gobierno de los jueces en materia disciplinaria o de otro orden. Las fuentes de Instituciones Penitenciarias señalaron que el exhaustivo informe del Defensor del Pueblo referido a los años 1988 a 1996 "literalmente refleja un avance en el respeto de los derechos fundamentales de los internos y, en especial, en la práctica erradicación de los malos tratos físicos, a lo que ha contribuido la sensibilización de los funcionarios de prisiones y la firmeza y energía de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en la corrección de los esporádicos y excepcionales casos producidos".

Por su parte, el pleno del CGPJ designó ayer vocal de la inspección -que se encargará de la investigación sobre las denuncias de malos tratos- a Ramón Sáez y jefe de la inspección a José María Bento. También confirmó a José Luis de Pedro como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Por otra parte, el Bloque Nacionalista Galego y Eusko Alkartasuna se han unido a IU para solicitar la comparecencia de Yuste en el Parlamento.